Bogotá D.C; MARZO de 2026.

Señor
Oscar Enrique Polo Meza Asesor Apoyo Logístico
Subdirección Administrativa y Financiera. Secretaria Distrital de Integración Social. Ciudad.

Asunto: Informe de Ejecución mensual

Con toda atención me permito dar cumplimiento a los requerimientos mensuales del desarrollo del contrato de vigilancia cuyo objeto es" *PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA SALVAGUARDAR LOS BIENES DE LA SDIS Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN A SU CARGO Y DEBA CUSTODIAR."* prestado por la Empresa de Vigilancia, durante el periodo comprendido en el mes de FEBRERO/ 2026, en las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito; según contrato suscrito con la SDIS, No 9485 del 12 de septiembre del 2025, así:

INTRODUCCIÓN

Union Temporal Seguridad ERAU. es una entidad privada cuya razón de ser es la contribución a la seguridad Privada de las entidades a través del control, inspección y vigilancia de seguridad privada ofrecidos a nuestros Clientes, por lo cual es fundamental su fortalecimiento y su papel ante la Secretaria Distrital de Integración Social; en este documento se plasman los resultados de la gestión realizada, en aras de poner en conocimiento de la gestión realizada durante el periodo ya mencionado, no sólo el manejo de la prestación del servicio de seguridad Privada sino el logro de los aportes realizados al seguimiento y mejoramiento continuo tanto de la entidad como de nuestra empresa y en lo posible con los demás grupos de acuerdo a las reuniones realizadas por la interventoría, para este mes nos enfocamos en el seguimiento de las recomendaciones que se realizarán a las localidades sobre las vulnerabilidades encontradas en las unidades operativas y la capacitación permanente a nuestro personal de seguridad asignado a cada una de las unidades operativas para una mejora continua de los diferentes procesos misionales de ambas partes.

Objetivos

Unión Temporal Seguridad ERAU, le corresponde ejercer el control, inspección y vigilancia de los servicios de seguridad privada para alcanzar los siguientes objetivos:

a. Mejorar los niveles de seguridad y confianza de las Unidades Operativas y personal de seguridad mediante acciones coordinadas con el área de Apoyo Logístico de la secretaria Distrital de Integración Social.
b. Asegurar que en desarrollo de las actividades de vigilancia y seguridad privada se cumplan con cada una de las obligaciones en las Unidades Operativas del grupo No 05 de acuerdo con lo establecido en el contrato.

c. Proveer información, confiable, oportuna y en tiempo real para los guardas de seguridad que cubren los servicios de vigilancia y seguridad privada en cada una de las Unidades Operativas, relacionada con la prestación de servicios para evitar irregularidades de este.

INDICE

1. Servicio de Vigilancia.
 Para el mes de febrero de 2026 se adjunta (Cuadro de servicios TTHH.
 Instalación de servicios
 Desinstalación de servicios.)
2. Cuadro de ejecución presupuestal
 2.1 Comparativo Servicio de vigilancia mes inmediatamente anterior
3. Personal que labora en el Contrato 9485 del 12 de septiembre/25- Grupo No 05
4. Medios Tecnológicos en la prestación de servicios
5. Medios de comunicación.
6. Operación
 Reuniones y relevos del personal de guardas y Supervisores
7. Hurto- Perdida de elementos.
8. Reuniones convocadas por la secretaria Distrital de Integración Social.
9. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES
 Entrega de elementos de protección personal Apagón Ambiental.
 Movilidad sostenible Para funcionarios del distrito. Actividades complementarias
 Capacitación a los guardas Visita a unidades operativas
10. Seguimiento Obligaciones Generales
11. Seguimiento Obligaciones Contractuales
12. Capacitaciones al Personal
13. Cronograma de visitas al cliente por parte del coordinador
14. Otras actividades realizadas.
15. Novedades en cumplidos
16. Recomendaciones de seguridad.
17. Vehículo para personal auditor de la SDIS
18. Vulnerabilidades en Unidades Operativas



Subdirección
San Cristóbal



Subdirección
Colinas



Subdirección
Pablo de Tarso

1. SERVICIO DE VIGILANCIA

Cuadro de prestación de servicios en febrero/2026

Coordinador	**01**	**Supervisores Motorizados**	**09**

Instalación de servicios en febrero /2026
No se presentaron Instalaciones

Desinstalación de servicios en febrero /2026
No se presentaron desinstalaciones

GENERAL GRUPO No 05 UT Seguridad ERAU		**LOCALIDAD SAN CRISTOBAL**	**LOCALIDAD RAFAEL URIBE**	**LOCALIDAD TUNJUELITO**	**No de Guardas**	
UNIDADES OPERATIVAS	**71**	**29**	**26**	**16**		
24 HORAS	**86**	**43**	**27**	**16**	**258**	
12HD	**L-D**	**3**	**2**	**1**	**0**	**3**
12HD	**L-S**	**2**	**1**	**1**	**0**	**2**
12HD	**L-V**	**17**	**10**	**3**	**4**	**17**
12HN	**L-D**	**4**	**0**	**2**	**2**	**4**
TOTAL, SERVICIOS	**112**	**56**	**34**	**22**	**284**	
			GUARDAS DISPONIBLES		**9**	
			TOTAL, GUARDAS		**293**	

2. CUARO CONTROL DE EJECUCION PRESUPUESTAL

VALOR DEL CONTRATO $ 35.947.048.377 + 135.565.856 = $36.082.614.233			
Fechas	**Valor mensual**	**Saldo**	**observaciones**
16 al 30 septiembre/2025	$ 716.027.418	$ 35.366.586.815	
1 al 30 de octubre/2025	$ 1.369.709.400	$ 33.996.877.415	
1 al 28 de noviembre/2025	$ 1.480.450.689	$ 32.516.426.726	
1 al 30 de diciembre/2025	$ 1.460.664.956	$ 31.055.761.770	
1 al 30 de enero/2026	$ 1.828.081.805	$ 29.227.679.965	
1 al 28 de febrero/ 2026	$ 1.793.167.394	$ 27.434.512.571	
Subtotal	$ 8.648.101.662		

Para el mes de **febrero** de 2026 la facturación se establece por un valor de $**1.793.167.394**, por actualización de tarifas según la resolución No 20251300000115CS del 30 diciembre de 2025 por la cual se actualiza la tarifa mínima regulada del servicio de seguridad de vigilancia y seguridad privada.

Para este periodo se va a realizar el pago conforme a lo establecido en la circular externa No. 20251300000115CS establece las tarifas para los periodos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio, del 1 a 14 de julio y del 15 de julio al 31 de diciembre, se contempló lo estipulado en los numerales
1.1. 1.2 y 1.3. de la circular externa No. 20251300000115CS expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y lo establecido en el decreto 1561 de 2022.

2.1 COMPARATIVO SERVICIOS DE VIGILANCIA MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR

TIPO DE SERVICIO	ENERO		FEBRERO	
	A. TOTAL SERVICIOS COMPLETOS	DIAS	A. TOTAL SERVICIOS COMPLETOS	DÍAS
24 HORAS SIN ARMA	86	30	86	28
24 HORAS SIN ARMA	2	28	xx	xx
12H - L D DIURNO SIN ARMA	3	30	3	28
12H - L S DIURNO SIN ARMA	2	30	2	28
12H - L V DIURNO SIN ARMA	17	30	17	28
12H - L D NOCT SIN ARMA	4	30	4	28
Medios tecnológicos		30		28
VALOR MENSUAL 1.828.081.805			**VALOR MENSUAL $1.793.167.394**	

Los valores encontrados teniendo la misma cantidad de servicios es que la Circular Externa 20251000059517C2 del 8 de agosto del 2025 *"Por la cual se actualiza la tarifa mínima regulada de los servicios de vigilancia y seguridad privada"*, de la Superintendencia de seguridad y vigilancia, aumenta de los valores a partir del día 01 de Julio del 2025, Mensualmente se cumple con la póliza de seguro de vida para todos y cada uno de los guardas asignados a la UT Seguridad Erau donde cada una de las empresas para el valor de $ 500 pesos M/cte.

3. PERSONAL QUE LABORA EN EL CONTRATO 9485 DEL 12 DE SEPTIEMBRE 2024 – GRUPO No. 5

Dentro de este personal contamos con funcionarios en condiciones de madre y padres cabeza de familia, personal de la comunidad LGTBI, Diversidad Sexual, afrodescendientes y personal discapacitado.

✓ **Personal que fue contratado para el contrato.**

En **febrero de 2026** se contrataron 6 guardas de seguridad siguen los 293 Guardas para el dispositivo de Vigilancia del grupo 5 SDIS, incluidos los disponibles de refuerzo. Para un total de 284 titulares más 9 disponibles de refuerzo, igual 293.

✓ **Personal que renunció o fue retirado del contrato.**

Durante el mes de **febrero de 2026** se presentaron los siguientes ingresos por parte de la UT Seguridad ERAU por personal que renunció o fue retirado de la empresa.

AINCA SEGURIDAD

PERSONAL INGRESO MES DE FEBRERO 2026				OBSERVACIONES
MARTINEZ QUINTERO LUZ MARITZA	52361123	3134910963	INGRESO 16/02/2026	S/N
RAIGOZA GARCIA EDUAIMER	1.013.603.794	3108894990	INGRESO 13/02/2026	S/N
ORTEGA RIVERA LUZ MERY	22,884,624	3112201565	INGRESO 08/02/2026	S/N
DELGADO CALDERON EDNA KARINA	55217218	3133483031	INGRESO 10/02/2026	S/N
MARTINEZ BERNAL ELIANA	52,316,469	3125807230	INGRESO 21/02/2026	CUBRE VACACIONES

SEGURIDAD NUEVA ERA

PERSONAL INGRESO MES DE FEBRERO 2026				OBSERVACIONES
SALAZAR CABRERA ROSA	1033720429	3026429917	INGRESO 05/02/26	S/N

Las personas que salieron del dispositivo SDIS son:

PERSONAL QUE DURANTE EL MES DE FEBRERO/2026 SALE DEL DISPOSITIVO SDIS GRUPO 5				
LOCALIDAD	**UNIDAD OPERATIVA**	**NOMBRE COMPLETO**	**MOTIVO DE LA SALIDA**	**EMPRESA**
SAN CRISTOBAL	BALCANES SOCIOSANITARIO	CRISTIAN MAURICIO BERMÚDEZ CAICEDO	RETIRADO POR MAL SERVICIO POR ACOSO A PARTICIPANTE	AINCA
SAN CRISTOBAL	BALCANES SOCIOSANITARIO	NORMA CONSTANZA MOLANO	RETIRADA POR EL CASO DE INTRUSION Y PERDIDA DE BICICLETA	AINCA
SAN CRISTOBAL	BALCANES SOCIOSANITARIO	SIRLIANA YULIETH TERÁN BERRÍOS	RETIRADA POR EL CASO DE INTRUSION Y PERDIDA DE BICICLETA	AINCA
SAN CRISTOBAL	BALCANES SOCIOSANITARIO	CINDY JULIANA MOLINA	RETIRADA POR DORMIR EN SERVICIO	AINCA
SAN CRISTOBAL	CDC LA VICTORIA	LUISA FERNANDA CAMPOS GUTIERREZ	POR RENUNCIA VOLUNTARIA	NUEVA ERA

✓ **Personal Rotado dentro de los puestos de vigilancia**
Próxima rotación en el mes de mayo de 2026

✓ **Novedades Operativas (ausencias, incapacidades, permisos no renumerados y vacaciones)**

Las diferentes solicitudes de permisos no renumerados son enviadas por cada uno de los trabajadores al área de Recursos humanos en Bogotá para el debido estudio y aprobación de acuerdo con los soportes enviados.

Con relación a las novedades por ausencia e incapacidades, de igual forma el trabajador presenta soporte en la empresa donde realizan el debido proceso en el cual están

involucradas el área jurídica, talento Humano y operaciones.

4. MEDIOS TECNOLOGICOS

Nuestra Empresa Unión Temporal Seguridad ERAU, da cumplimiento al contrato 9485 del 12 de septiembre de 2025, en lo referente al proceso de instalación de los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión en todas las unidades operativas contempladas en el pliego de condiciones.

- ✓ Sistemas de alarma 08 con 41 sensores, 3 Barreras Fotoeléctricas, 71 CCTV con 576 cámaras, 85 detectores de metales y 3 controles de acceso ubicados en las tres subdirecciones del grupo No 05
- ✓ En **febrero de 2026**, el técnico asignado al contrato visitó las unidades operativas, donde realizó mantenimiento preventivo, cambio, control de discos duros y Cámaras donde se requería, quedando plasmado en informe ejecutivo, según reporte del técnico asignado

LOCALIDAD	Cantidad Detectores de metales	Cantidad Barreras Fotoeléctricas	Cantidad Sistemas de Alarmas	No. Sensores Sistemas de Alarmas	Cantidad CCTV	No. De Cámaras	Control de acceso
RAFAEL URIBE URIBE	**27**	**0**	**2**	**00**	**27**	**196**	**1**
SAN CRISTOBAL	**43**	**0**	**5**	**37**	**29**	**278**	**1**
TUNJUELITO	**15**	**3**	**1**	**4**	**14**	**102**	**1**
	85	**3**	**8**	**41**	**71**	**576**	**3**

5. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- ✓ Por inicio del contrato e instalación de los servicios de vigilancia, en cada uno hay un (1) celular de comunicaciones a cada unidad operativa, para un total de 70 celulares; y radios punto a punto en donde haya más de un servicio durante el presente mes no se evidenció daños en los equipos.





6. OPERACIÓN

La operación de seguridad y protección en **febrero / 2026,** consistió en asegurar las setenta **(70)** unidades operativas de la secretaria de Integración social, asignadas de acuerdo con el contrato 9485 del 12 de septiembre del 2025; con 01 coordinador 09 supervisores, 293 guardas de vigilancia

El personal de guardas labora 2x2x2 y los Supervisores Motorizados laboran 3x3x3 con la supervisión del Coordinador del Contrato.

A. REUNIONES Y RELEVOS DEL PERSONAL DE GUARDAS Y SUPERVISORES:

Como es una política de nuestra empresa Unión Temporal Seguridad ERAU y de nuestro coordinador, Supervisor y/o Guarda Líder reunirse permanentemente con el personal de guardas y supervisores en algunas unidades operativas, donde se brinda acompañamiento a nuestro personal, escuchando las novedades y requerimientos para dar una pronta respuesta en todas las Unidades Operativas de las 3 localidades del Grupo No. 5

- ✓ **Capacitación a los guardas en los puestos de trabajo.**

En las visitas a las unidades operativas por parte de los supervisores motorizados se da inducción y/o fortalecen lo conceptos y procedimientos a los guardas de vigilancia sobre la prestación del servicio y objeto del contrato

- ✓ Se envían por los diferentes grupos de comunicación TIP DE SEGURIDAD para que sean aplicados en la prestación del servicio

✓ **Reuniones Personal de supervisores.**

Seguimiento del contrato, verificación prestación del servicio, novedades en cada zona recomendaciones del servicio, verificación de parque automotor, atención al cliente interno y externo, verificación de moto, recomendaciones de seguridad para el dispositivo, novedades en la prestación del servicio.



Control Diaria al personal de supervisores mediante plataforma.

Se realizó visita operativa a los puestos de cada localidad verificando la prestación de servicio por parte del personal de seguridad y teniendo en cuenta a las medidas de seguridad con los funcionarios de SDIS, y de acuerdo a los protocolos con los más altos niveles de calidad, respetando permanentemente al personal en procura de conseguir el máximo rendimiento y participación de cada uno, en el lugar se tuvieron en cuenta las medidas de seguridad, lo cual garantizó un buen nivel, los ejercicios de casuística sirvieron de concientización de la prestación del servicio a los guardas y funcionarios encargados de cada unidad operativa. En cada una de las vistas que se realizaron a las unidades operativas se verificó la prestación del servicio y se le recomendó al personal de guardas lo siguiente:

1. Protocolo y aportes al PIGA.
2. Protocolos de seguridad y salud en el trabajo.
3. Seguimiento diario a los medios tecnológicos.
4. Informar cualquier vulnerabilidad, alertas de seguridad, seguimiento a la instalación de sellos
5. Consignas generales y especificas
6. Atención al cliente (Se verifica prestación del servicio por parte de los guardas y/o Novedades)
7. Protocolo de cuidado personal
8. Registros en minuta, control de acceso, protocolo de prestación del servicio
9. Seguimiento intendencia y solicitudes del cliente.
10. Se mantuvo comunicación permanente con las Subdirecciones verificando apoyo a la

prestación del Servicio en cada localidad.

En **febrero de 2026,** se enfatizó en las visitas a las unidades operativas del debido proceso en la atención al personal de funcionarios, usuarios y visitantes teniendo en cuenta el objeto del contrato, atención al cliente, Ética y profesionalismo en las funciones realizadas y se atienden requerimientos o inquietudes de los coordinadores de las Unidades Operativas en el cual el coordinador realizó las visitas, en algunas de ellas se entrevistó con las señoras coordinadoras con el fin de escuchar sugerencias y novedades y en las que no estaban por diferentes motivos se comunicó vía celular y verificó el fortalecimiento de conceptos, protocolos de prestación en el servicio realizando las recomendaciones del servicio adecuados a la misionalidad.

También los Supervisores motorizados de cada localidad realizaron las visitas a las unidades operativas donde en algunas de ellas se entrevistó con las señoras coordinadoras con el fin de escuchar sugerencias y novedades. Verificación de la prestación del servicio por parte de nuestros Guardas lideres a los Guardas de seguridad y dando las recomendaciones necesarias. Estas aplican en CDC La Victoria y Centro Balcanes de la localidad de San Cristobal, donde contamos con guarda lideres en cada sede

7. HURTOS- PERDIDAS DE ELEMENTOS

En el periodo de **febrero de 2026**, no se reporta novedad alguna en las diferentes Unidades Operativas de las tres localidades.

8. REUNIONES CONVOCADAS POR LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL:

Se asiste a las reuniones presenciales y virtuales con el área de apoyo logístico y SST realizando los compromisos establecidos.

9. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Se da cumplimento a los compromisos

APAGON AMBIENTAL.

(8 DE CADA MES DE 20:00 A 21:00)

MOVILIDAD SOSTENIBLE

(EL PRIMER JUEVES DE CADA MES)

FUGA DE AGUA OCULTA

(CUADERNO DE CONTROL DE REGISTRO DE SERVICIOS PUBLICOS DOS VECES POR MES FINES DE SEMANA)

APAGON AMBIENTAL 08 DE FEBEBRERO DE 2026









A. ***Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA,*** los días 25 y 26 de febrero se capacitó al personal de seguridad, asignado al grupo 5 sobre el apoyo en los procesos de apagón

SOPORTE DE CAPACITACION 25/02/2026 TEMAS PRACTICAS AMBIENTALES PIGA

SDIS GRUPO 5 PERSONAL OPERATIVO UT SEGURIDAD ERAU

LISTADO DE PARTICIPACION
CAPACITACION FEBRERO 2026
UT SEGURIDAD ERAU

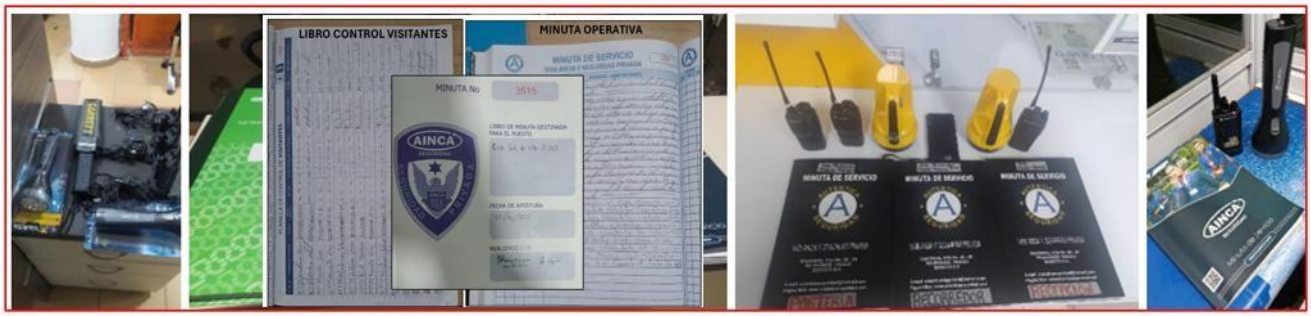
2/26/2026 7:27:10	williammiguela@gmail.com	80413460	William Miguel	Alfonso Sánchez	AINCA SEGURIDAD	GUARDA DE SEGURIDAD	AINCA SEGURIDAD
2/26/2026 7:58:26	brinezaly@gmail.com	52534396	Alid	Briñez vargas	AUTENTICA SEGURIDAD	GUARDA DE SEGURIDAD	
2/26/2026 8:04:19	merycifuentes9@gmail.com	52734749	Emerita	Cifuentes pinzón	AUTENTICA SEGURIDAD	GUARDA DE SEGURIDAD	Gracias
2/26/2026 8:05:17	johanramos2015y@gmail.com	3190651	Orlando	Ramos Bernal	AUTENTICA SEGURIDAD	GUARDA DE SEGURIDAD	
2/26/2026 8:15:23	nataliacardeno82@gmail.com	1.01E+09	Patricia	Muñoz	AUTENTICA SEGURIDAD	GUARDA DE SEGURIDAD	
2/26/2026 8:19:19	hamherman1997@gmail.com	1.121E+09	Hernán	Paez	NUEVA ERA	GUARDA DE SEGURIDAD	
2/26/2026 8:27:45	hayberramirez81@gmail.com	81735306	Hayber	Ramírez González	NUEVA ERA	GUARDA DE SEGURIDAD	
2/26/2026 8:32:44	juanbarraganvergara1@gmail.com	1.034E+09	Juan Manuel	Barragan Vergara	AINCA SEGURIDAD	GUARDA DE SEGURIDAD	
2/26/2026 8:41:54	jefersondoncel91@gmail.com	1.024E+09	Jeferson estiben	Doncel rojas	AINCA SEGURIDAD	GUARDA DE SEGURIDAD	
2/26/2026 8:42:12	carlosarturogamba25@gmail.com	80374825	Carlos Arturo	Gamba	AINCA SEGURIDAD	GUARDA DE SEGURIDAD	
2/26/2026 8:48:46	johanabenavidez2008@gmail.com	1.024E+09	Cindy Johana	Benavides Téllez	AINCA SEGURIDAD	GUARDA DE SEGURIDAD	
2/26/2026 8:51:01	guevarazambrano2020@gmail.com	52846084	Claudia jimena	Zambrano Hernández	AINCA SEGURIDAD	GUARDA DE SEGURIDAD	
2/26/2026 8:54:27	lahbassa@gmail.com	1.103E+09	Luis Alfredo	Hernández Bassa	AINCA SEGURIDAD	GUARDA DE SEGURIDAD	
2/26/2026 9:03:09	nanylore2014@gmail.com	1.034E+09	Nancy Lorena	Medina Rojas	AINCA SEGURIDAD	GUARDA DE SEGURIDAD	
2/26/2026 9:03:10	isamaldonado712@gmail.com	60352079	Maria Isabel	Maldonado Vargas	AINCA SEGURIDAD	GUARDA DE SEGURIDAD	
2/26/2026 9:08:16	misaelgonzalezari104@gmail.com	91012243	Misael	González Ariza	AINCA SEGURIDAD	GUARDA DE SEGURIDAD	
2/26/2026 9:09:03	claudia.gusman1998@gmail.com	1.11E+09	Claudia	Ramírez Guzman	AINCA SEGURIDAD	GUARDA DE SEGURIDAD	
2/26/2026 9:18:17	leonn2246@gmail.com	3221302	Nestor julio	León Daza	AINCA SEGURIDAD	GUARDA DE SEGURIDAD	
2/26/2026 9:26:51	carcesquinas03@gmail.com	1.007E+09	Carolina	Acuña Esquinas	NUEVA ERA	GUARDA DE SEGURIDAD	

ambiental, movilidad sostenible y fuga de agua oculta.

B. ***Control del(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo con los lineamientos de gestión documental,*** Al respecto se completó la documentación requerida en forma digital para ser radicada en el mes de **marzo** de acuerdo con los cronogramas de entrega de nivel central



C. ***Proveer productos de papelería tales como libros de minutas, carpetas, libros de control de entradas y salidas, entre otros, elaborados en materiales reciclables, para su uso en la ejecución del contrato.***

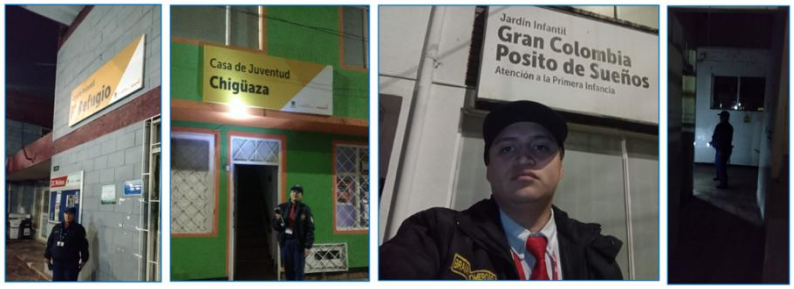


D. "APAGÓN AMBIENTAL" según lo establecido en los artículos 2 y 5 del acuerdo 403 de 2009.

Se cumplirá con esta esta obligación los días 8 de cada mes de 08:00 a 09:00 pm, por medio del personal de guarda quienes son los encargados de apagar las luces en las diferentes áreas y participando activamente con las campañas realizadas por SDIS, informando al personal encargado de cada Unidad operativa de lo realizado y dejando registro en minuta, evidencia fotográfica del inicio y termino del mismo.

Se entrega informe pertinente cada mes donde se incluye registro fotográfico de la actividad y registros en minuta para este mes correspondió al día **8 de febrero de 2026**

APAGON AMBIENTAL 08 DE FEBEBRERO DE 2026



D. ***Apoyar las tomas de los datos del contador o medidor del agua realizadas en las unidades operativas, para la identificación de fugas ocultas, en articulación con los responsables ambientales y de las unidades operativas en las que el personal del contratista realice la ejecución del contrato.***

En las siguientes unidades operativas no se realiza el seguimiento, ya que dependen del suministro de agua internamente de otras dependencias y se encuentra un solo medidor del recurso hídrico.

- ✓ Jardín Infantil La victoria : Depende de la Subdirección San Cristóbal.
- ✓ Jardín Infantil Gabito : Depende de la Subdirección San Cristóbal.
- ✓ Casa de Integración Familiar Tierra de Paz : depende del Jardín Infantil Quindío.
- ✓ Centro Crecer Balcanes : Depende de Apoyo general Balcanes.
- ✓ Comisaría IV San Cristóbal : Depende de la Alcaldía de San Cristóbal.
- ✓ Casa de la Juventud Caracol Errante "Rafael Uribe Uribe": Depende del CDC Molinos.
- ✓ Lote Montebello : No hay contador.
- ✓ JI Lomas : el contador queda a una cuadra depende del centro de salud.
- ✓ Subdirección Colinas : El contador queda a media cuadra el sector es inseguro
- ✓ Subdirección san Cristóbal : Depende del registro del parque y cadel En las siguientes

unidades operativas tenemos inconvenientes para su lectura

- Apoyo general Balcanes: El medidor queda por el respaldo de la unidad operativa





- Sub. Local y C.D.C. La Victoria: Los contadores se encuentran fuera del perímetro de la Subdirección



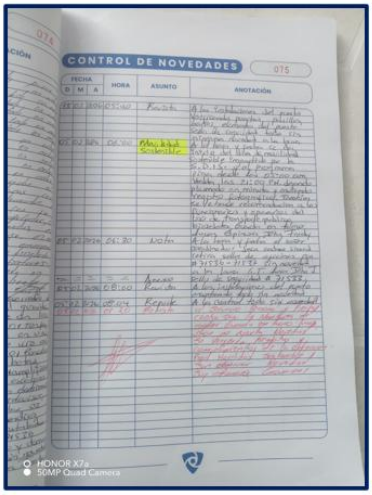
Jl Lomas: el contador queda a una cuadra depende del centro de salud.

E. ***Participar en las diferentes estrategias que sean establecidas desde el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS para ser implementadas en las Unidades Operativas; estas estrategias incluyen días de la movilidad sostenible (días sin carro), campañas, semanas de carácter ambiental (Semana de la Bicicleta, semana de la Reducción de Pérdidas o Desperdicios de Alimentos y Semana del Medio Ambiente), procesos de intervención y seguimiento ambiental, divulgaciones, socializaciones de lineamientos ambientales y otras encaminadas al cumplimiento de objetivos y metas ambientales de la SDIS"***





MOVILIDAD SOSTENIBLE JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2026







10. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES GENERALES



11. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- informacion
- 01. Obligacion No 01- Precios de los Servicios
- 02. Obligacion No 02- Licencias de Funcionamiento 1
- 03. Obligacion No 03- Instalacion de Medios tecnologicos
- 04. Obligacion No 01- Poner en Funcionamiento los Medios tecnologicos
- 05. Obligacion No 05- Instalacion Medios Tecnologicos Nuevos
- 06. Obligacion No 06- Estudios de Seguridad
- 07. Obligacion No 07- Personal Idoneo TTHH
- 08. Obligacion No 08- Asumir costo del Coordinadory Supervisores
- 09. Obligacion No 09- Cumplimiento de Ofrecimientos
- 10. Obligacion No 10- Recibir los Bienes de la SDIS
- 11. Obligacion No 11- Entregar Bienes de las SDIS
- 12. Obligacion No 12- Certificado de Aptitud Psicofisico
- 13. Obligacion No 13- Contar con Minutas de Servicio
- 14. Obligacion No 14- Visitas Moviles
- 15. Obligacion No 15- Vincular Personal Idoneo
- 16. Obligacion No 16- Credencial de Identificacion
- 17. Obligacion No 17-Antecedentes de los Guardas
- 18. Obligacion No 18- Trato Respetuoso
- 19. Obligacion No 19- Apoyar la finalidad de la política de gestión de la SDIS
- 20. Obligacion No 20- Proeccion de los Daros o Informacion
- 21. Obligacion No 21 Certificacion Escuela de capacitacion 1
- 22. Obligacion No 22 Certificacion Escuela de capacitacion 2
- 23. Obligacion No 23- Cumplir con los Porgramadas de Capacitacion
- 25. Obligacion No 25- Suministrar sin costo adicional para la Secretaría
- 26. Obligacion No 26- Rotar a los vigilantes dentro de los puestos de vigilancia
- 27. Obligacion No 27- Reportar todo cambio de personal que se efectúe durante la ejecución del contrato
- 28. Obligacion No 28- Cambio de Vigilantes por fallas Graves.
- 29. Obligacion No 29- Prestar los servicios en la ubicación
- 30. Obligacion No 30- Visitas Coordinador
- 31. Obligacion No 31- Jornadas laborales
- 32. Obligacion No 32- Personal bajo efectos del Alcohol

12. CAPACITACION AL PERSONAL DE GUARDAS TANTO VIRTUAL COMO PRESENCIAL

TEMA DEL MES: - Los días 24, 25 y 26 de **febrero** de 2026 fueron capacitadas 293 personas que hacen parte del grupo 5 SDIS en los temas de **CONTROL DE ACCESOS** la cual se realizó de manera virtual por parte de la academia de seguridad M&S



• FORMANDO EXPERTOS EN SEGURIDAD •

M&S CAPACITACIONES EN SEGURIDAD

M&S CAPACITACIONES EN SEGURIDAD LTDA
NIT 900.376.360-5

CERTIFICA:

Que el personal de la Empresa **SEGURIDAD NUEVA ERA. NIT 830.070.625 CONTRATO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** ha recibido formación el día 26 de febrero de 2026 en los temas relacionados a continuación:

- **CONTROL DE ACCESOS.**

La presente certificación se expide a los 26 días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

JESSETH OSORIO
Coordinadora Académica
M&S CAPACITACIONES EN SEGURIDAD
Nit. 900.376.360-5

VIGILADO SUPERVIGILANCIA

TEMARIO TRATADO EN LAS CAPACITACIONES DEL 24, 25 Y 26 DE FEBRERO DE 2026



13. PLAN DE REVISTAS AL SERVICIO

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
1	2	3	4	5	6	7
DESCANSO	RAFAEL URIBE	SAN CRISTOBAL	TUNJUELITO	RAFAEL URIBE	SAN CRISTOBAL	SEGUIMIENTO CONTRATO
8	9	10	11	12	13	14
DESCANSO	FESTIVO	TUNJUELITO	RAFAEL URIBE	DESCANSO	DESCANSO	SEGUIMIENTO CONTRATO
15	16	17	18	19	20	21
DESCANSO	RAFAEL URIBE	SAN CRISTOBAL	TUNJUELITO	RAFAEL URIBE	SAN CRISTOBAL	SEGUIMIENTO CONTRATO
22	23	24	25	26	27	28
DESCANSO	TUNJUELITO	RAFAEL URIBE	SAN CRISTOBAL	TUNJUELITO	RAFAEL URIBE	SEGUIMIENTO CONTRATO

14. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- Capacitación atención de novedades, se realiza una capacitación extraordinaria en el mes de **febrero** de 2026 a todo el personal asignado a UT Seguridad ERAU sobre este tema para dejar claro cuáles son los reportes que se deben enviar a nivel central.
- **CDC MOLINOS LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE** El día 27 de febrero se refuerza con un guarda de seguridad hombre adicional por novedad de ingreso de unos elementos (muebles tipo cama y sillas, saltarín infantil, entre otros), los cuales generan mala imagen a la fachada de las instalaciones. Los anteriores sin autorización de la subdirección Rafael Uribe Uribe y por orden de la junta de acción comunal Molinos 2. Hubo una fuerte reacción de un funcionario de la JAC cuando se les informó que retiraríamos los elementos por lo que hubo necesidad de reforzar con un guarda adicional. Se llega a un acuerdo conciliatorio y los elementos son retirados del lugar



- **COMISARÍA RAFAEL URIBE URIBE:** Por solicitud del Nivel Central de la SDIS, en el mes de febrero se realizó un estudio de seguridad en esta comisaría, debido a diversos actos de violencia protagonizados por algunos usuarios, quienes han llegado a amenazar de muerte a varios funcionarios.



15. NOVEDADES EN CUMPLIDOS

LOCALIDAD	UNIDAD OPERATIVA	NOVEDADES	ACCIONES Y GESTIONES
SAN CRISTOBAL	J.I. Acunar Jose Marti	2 CAMARAS DURANTE EL MES DE FEBRERO ESTAN FUERA DE SERVICIO	TECNICO EN VISITA REALIZADA EL 3 DE MARZO INICIO LABORES CORRECTIVAS, TENTATIVAMENTE SE ESTARIAN TERMINANDO ACCIONES CORRECTIVAS EL DIA 5 DE MARZO
SAN CRISTOBAL	Servicio de atención sociosanitaria para población habitantes de calle y en alto riesgo de estarlo	SE RECOMIENDA REVISAR LAS ASIGNACIONES DEL TALENTO HUMANO, DEBIDO A LO EVIDENCIADOC ON LOS GUARDASQUE SE ENCONTRABAN EL DIA VIERNES 20 DE FEBRERO (RECEPCION) MANEJO DEL LENGUAJE MAS RECEPTIVO	SE TRATO EL TEMA EN REUNION CON LOS GUARDAS Y LIDERES SE LES HIZO LA RETROALIMENTACION PARA CORREGIR SU VOCABULARIO Y LA ATENCION AL USUARIO, ADEMAS SE PROCEDE DISCIPLINARIAMENTE CON EL GUARDA RESPONSABLE
SAN CRISTOBAL	C.D.C. San Blas	SOLO HAY UNA ALARMA CON 4 SENSORES DE LOS CUALES SOLO SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO UN SENSOR	EL DIA 3 DE MARZO EL TECNICO DE CIS GENERÓ LA ACCION CORRECTIVA DEJANDO EN FUNCIONAMIENTO LOS 4 SENSORES
RAFAEL URIBE URIBE	J.I. San Jorge	SE HACE LA SOLICITUD DE MANTENIMIENTO DE CAMARA DE SEGURIDAD,	EL DIA 4 DE MARZO EL TECNICO DE CIS GENERÓ LA ACCION CORRECTIVA DEJANDO EN FUNCIONAMIENTO LA CAMARA DE SEGURIDAD
RAFAEL URIBE URIBE	Centro Día"Palabras Mayores"	PENDIENTE HOJA DE VIDA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD CON EL CURSO DEL PRIMER RESPONDIENTE	EL MISMO DIA QUE SE HIZO EL REQUERIMIENTO SE LE ENVIA POR CORREO AL SEÑOR AXEL ROJAS LAS HOJAS DE VIDA CON CURSO DEL PRIMER RESPONDIENTE
TUNJUELITO	Centro Día "Macondo"	POR FAVOR RE UBICAR CAMARA Y MONITOR DE SEGURIDAD DADO LAS NOVEDAES PRESENTADAS	SE LE NOTIFICA AL TECNICO CIS PARA REACCION CON VISITA A LA UNIDAD OPERATIVA LA PROXIMA SEMANA

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD AL PERSONAL PARA TENERLAS EN CUENTA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Se recomienda que las cajas de contadores de agua tengan las medidas de seguridad para evitar el hurto de contadores

CONTADORES SIN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EXPUESTOS EN AREAS EXTERNAS FUERA DEL ALCANCE DE LOS GUARDAS



16. Vehículo para personal auditor de la SDIS

En cumplimiento al pliego de condiciones del contrato de vigilancia, Unión temporal Seguridad Erau. pone a disposición de los auditores de la SDIS e interventor del Contrato, los respectivos vehículos de acuerdo con las especificaciones técnicas para la prestación del servicio.

Para el mes de **febrero** de 2026 se realizaron 6 servicios así:

SERVICIO DE VEHICULO/CONDUCTOR SDIS GRUPO 5 FEBRERO DE 2026			
FECHA	**SERVICIO**	**FUNCIONARIO DE SEGURIDAD QUE CUBRE EL SERVICIO**	**VEHICULO**
3/02/2026	Nombre de la funcionaria a recoger: Natali Osorio Lugar: Calle 60A Sur No 68 - 08 Hora: 7:00 am Contacto: 3208027238		CAMIONETA RENAULT DUSTER PLACAS LNR-017
9/02/2026	Funcionario a recoger: Oscar Gerardo Torres Hora de recogida: 8:00 am Lugar de inicio: Localidad San Cristóbal Dirección: KR 13 B # 31G-40 SUR		CAMIONETA RENAULT DUSTER PLACAS LNR-017
16/02/2026	Lugar: Subdirección local Tunjuelito Diagonal 47A SUR # 53B - 27 Hora: 7:30 a.m Profesional a recoger: Sandra Casallas - Gestora Ambiental		CAMIONETA RENAULT DUSTER PLACAS LNR-017
19/02/2026	Hora de recogida: 7:00 am Lugar de inicio: Localidad San Cristóbal Dirección: CL 27 A SUR # 1-24 Funcionario: Oscar Gerardo Torres Celular: 3008934265		VOLKSWAGEN VOYAGE PLACAS GBN-496
25/02/2026	Lugar: Subdirección local Tunjuelito Diagonal 47A SUR # 53B - 27 Hora: 7:00 a.m Profesional a recoger: Sandra Casallas - Gestora Ambiental		VOLKSWAGEN VOYAGE PLACAS GBN-496
25/02/2026	para cubrir el siguiente servicio Lugar: Subdirección local Tunjuelito Diagonal 47A SUR # 53B - 27 Hora: 7:15 a.m Profesional a recoger: Sandra Casallas - Gestora Ambiental Cel. 3133158155 Día: 27 de febrero 2026		VOLKSWAGEN VOYAGE PLACAS GBN-496

Sin otro particular,

Cordialmente,

Nubia Consuelo Castro Suesca
Representante Legal

Javier Vargas Zarate
Coordinador Contrato